



ACTA DE APERTURA DEL SOBRE DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN E IMPARTICIÓN DEL ITINERARIO FORMATIVO DE LOGÍSTICA DEL PROYECTO “GARANTÍA JOVEN” EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA 2017 DE AYUDAS DEL FONDO SOCIAL EUROPEO 2014 – 2020, PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL (AP-POEJ).

En Guadalajara a veintitrés de marzo del año dos mil dieciocho, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial y siendo las once horas y cinco minutos se constituye la Mesa de Contratación presidida por don F.B.S., Oficial Mayor Accidental, con la asistencia de los siguientes miembros, D^a E.M.R., Secretaria General, don M.V.S., Interventor Municipal, D^a G.S.L., Técnico de Administración General, don A.S.V., Ingeniero Técnico de Obras Públicas y don J.E.M. Jefe de la Policía Local, para la que habían sido convocados en forma legal y actuando como Secretario don J.A.E.G., Jefe de la Sección de Contratación, que da fe del acto.

Constituida la Mesa se da lectura del anuncio de la convocatoria y por el Sr. Presidente se procede a la apertura del sobre de documentación técnica de las ofertas presentadas que son las siguientes:

Número 1.- Presentada por la empresa San Cristóbal Guadalajara S.A.L., representada por don L.P.S., que aporta la siguiente documentación:

- 1- Memoria técnica y cualitativa de ejecución de las actuaciones.
- 2- Memoria de medios técnicos, personales y materiales.
- 3- Calendario de formación presencial.
- 4- Calendario de tutorías y orientación.
- 5- Calendario de seguimiento e inserción laboral.
- 6- Acreditación del Centro de Formación en el certificado COML0110.
- 7- Acreditaciones del formador del certificado COML0110.

Número 2.- Presentada por la empresa Adecco Formación S.A.U., representada por don E.C.N., y Centro Henares, 60, S.L., representada por don A.L.E., en futura Unión Temporal de Empresas, que aporta la siguiente documentación:

Memoria descriptiva de trabajos y actividades:

- 1- Acciones de difusión, captación y selección.
 - 2- Acciones de orientación continuada.
 - 3- Acciones formativas del itinerario.
 - 4- Prácticas no laborales en empresas.
 - 5- Acciones de tutorías individualizadas.
 - 6- Acciones de gestión, seguimiento, inserción laboral y evaluación.
 - 7- Calendario de las actividades a realizar.
- Medios técnicos y personales.



Ayuntamiento de Guadalajara

- Certificado de sistema de gestión de calidad.
- Certificado de sistema de gestión ambiental.
- Acreditación de inscripción en el Registro de Centros y Entidades que imparten Formación Profesional para el Empleo.
- Acciones de Captación.

Por la Mesa de Contratación se acuerda remitir la documentación técnica a los Servicios Técnicos Municipales al objeto de que informen sobre los méritos alegados para la aplicación del baremo para la adjudicación del contrato que dependen de un juicio de valor de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10 del PCAP apartado "Criterios de valoración de las ofertas", subapartado "Criterios valorables mediante juicio de valor".

Por el Sr. Presidente se da por terminado el acto siendo las once horas y quince minutos, levantándose la presente acta que firma el Sr. Presidente de la Mesa, de todo lo cual como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Documento firmado electrónicamente